

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
Alcaldía
Secretaría Comunal de Planificación

APRUEBA CONTRATO SUSCRITO CON LA EMPRESA ALBORNOZ INGENIERIA SPA, PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO "CONTRATACION SERVICIO DE DECLARACION TE-2, PROYECTO ELECTRICO LINEA PMU"- ID: 3020-44-LE23.-

DECRETO N° 1909 /

Lota, 12 DIC 2023

VISTOS:

a) Decreto Alcaldicio N° 1723 de fecha 20/11/2023, que adjudica el proyecto "Contratación Servicio de Declaración TE-2, Proyecto Eléctrico Línea PMU", a la Empresa **ALBORNOZ INGENIERÍA SPA;**

b) Contrato de fecha 24/11/2023 suscrito entre esta entidad y la Empresa **ALBORNOZ INGENIERÍA SPA,** para la ejecución del proyecto "Contratación Servicio de Declaración TE-2, Proyecto Eléctrico Línea PMU";

Y en uso de las facultades que me confieren los artículos 12° y 63° de la Ley 18.695, Texto refundido, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

1° APRUÉBASE el Contrato celebrado con fecha 24 de noviembre de 2023, entre la I. Municipalidad de Lota y Empresa **ALBORNOZ INGENIERÍA SPA;** para la ejecución del proyecto "Contratación Servicio de Declaración TE-2, Proyecto Eléctrico Línea PMU";

2° El mencionado Contrato se entenderá para todos los efectos, forma parte integrante del presente Decreto.

3° El cumplimiento que irroga la presente resolución tendrá la siguiente imputación: 215-31-02-004-630.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A QUIENES CORRESPONDA Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE

Vº Bº ASESORIA JURIDICA

SDL/yse.-

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas.-
- Dirección de Control.-
- Dirección de Obras Municipales.-
- C/c. SECPLAN.-
- Archivo.-